Resolución N 271/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA NO. 05/2021: PARA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO" CON ID N° 401.731.-

Los Cedrales, 22 de setiembre de 2021.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Los Cedrales, en la que detalla el resultado final del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 05/2021 Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio San Antonio con ID N° 401.731.; y

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 05/2021 Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio San Antonio, a TINO Construcciones y Servicios del Sr. Rubén Casco Escobar, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ...".-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS CEDRALES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Los Cedrales de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por Contratación Directa N° 05/2021 **Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio San Antonio** con ID N° 401.731.

ART. 2°.- ADJUDICAR la Licitación por Contratación Directa No. 05/2021 para **"Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio San Antonio"** a la oferta presentada por TINO Servicios y Construcciones del Sr. Rubén Casco Escobar, por la suma de

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaría
Adrián Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA
Prof. Cesar Armando Romero G.
Intendente Municipal

G. 94.396.048 (Guaraníes noventa y cuatro millones trescientos noventa y seis mil cuarenta y ocho).

ART. 3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato pertinente con la empresa adjudicada en el que se estipularan las bases y condiciones que regirá la prestación de servicios de referencia.

ART. 4°.- **ENCOMENDAR** a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma.

ART. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES • Secretaría •

Adrián Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES * INTENDENCIA *

Cesar Armando Romero Gimenez
Intendente Municipal